

19 ES 21 22	11 NUMERO 283902	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO, 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J 1/20
------------------------	--

24 TITULO DE LA INVENCION DISPOSITIVO PROTECTOR PARA PUERTAS DE AUTOMÓVILES Y SIMILARES.
---	-------------------------

71 SOLICITANTE (SI) DISA DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES, S. A.
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SANT JUST DESVERN (Barcelona), Av. de la Indústria, s/n.
---	----------------

72 INVENTOR (SI)
------------------	-------

73 TITULAR (SI)
-----------------	-------

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU
---	-------

La presente invención se refiere a un dispositivo protector para puertas de automóviles y similares cuya colocación es mucho más sencilla que la de los protectores utilizados hasta el presente.

5 La cara interna de las puertas de los vehículos presenta un protector formado por una lámina impermeable, ya sea de material plástico o de cualquier otro material con un tratamiento adecuado para dotarle de la impermeabilidad, cuya lámina queda perfectamente fijada a la cara interna de la
10 puerta, antes de colocar el tapizado interior, con el fin de que evite la entrada de agua en el interior del vehículo. Esta lámina presenta aberturas para dar paso a manivelas, mecanismo de elevación de lunas y otros componentes incorporados a la puerta del vehículo.

15 Hasta ahora estas láminas se vienen fijando a la puerta mediante la utilización de colas aplicadas a la misma lo cual supone la posibilidad de ensuciar partes de la puerta o carrocería a la vez que tiene defectos de estanqueidad, ya que la cola no seca rápidamente y su aplicación puede ser
20 irregular, creando zonas o puntos despegados.

También se utilizan cintas o láminas adhesivas para fijar los bordes de la lámina a la carrocería, pero la fijación resulta incorrecta a causa de imperfecciones en la colocación de la cinta. Si se trata de una cinta adhesiva por
25 las dos caras, entonces hay que realizar dos operaciones, la primera es la de colocar la cinta fijada a la puerta y la segunda aplicar la lámina.

Otra forma de aplicar estas láminas protectoras

consiste en utilizar láminas totalmente autoadhesivas. En este caso la manipulación de la lámina es notablemente engorrosa y es muy fácil que se pegue en zonas donde no deba pegarse, corriendo el riesgo de una colocación descentrada o incorrecta.

Por todo ello se ha ideado la lámina protectora objeto de la invención, cuya colocación es muy sencilla y que, además tiene la ventaja de que puede recuperarse y ser colocada de nuevo, cuando es preciso reparar o realizar cualquier operación en el interior de la puerta, lo cual no es posible en las láminas usualmente utilizadas hasta ahora.

La lámina en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que en los bordes de la misma presenta aplicada una franja de adhesivo permanente, que está protegida de origen mediante láminas desprendibles en el momento de colocar la lámina.

Para facilitar la correcta colocación de la lámina se ha previsto que la parte superior de las franjas adhesivas que presenta la lámina, esté protegida por una lámina desprendible, y el resto por otra u otras láminas, desprendibles independientes de la primera, con el fin de descubrir primeramente las franjas adhesivas de la parte superior, lo cual facilita la colocación de la lámina.

Asimismo se ha previsto que la capa o franjas de adhesivo sean coloreadas de forma apropiada, para detectar las zonas de adhesivo que no han quedado perfectamente pegadas a la puerta.

Se ha previsto que la lámina protectora presente,

además de las aberturas que dan paso a mecanismos o componentes montados en la puerta con acceso al interior del vehículo, cajetines impermeables que se adaptan a complementos incorporados a la puerta y que sobresalen del plano interno de la misma.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la lámina protectora.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de la lámina, mostrando la lámina superior que cubre las franjas de cola, parcialmente desprendida; la figura 2 es una vista en perspectiva de la lámina protectora, una vez desprendida la protección superior, a punto de ser aplicada a la cara interna de la puerta; la figura 3 es una vista en sección transversal de una puerta, la lámina protectora y la tapicería, en despiece; y la figura 4 es una vista similar a la anterior, una vez colocada la lámina protectora y la tapicería.

La lámina protectora -1- está dotada en el dibujo de una franja perimetral -2- de adhesivo permanente, convenientemente coloreado. La lámina presenta aplicadas al dorso dos láminas -3- y -4- desprendibles, independientes entre sí, solapadas, de las cuales la -3- protege la parte superior de la franja adhesiva -2-, y la -4- protege el resto.

La lámina -1- tiene el contorno adecuado al de la puerta -5-, así como las aberturas -6- necesarias para dar paso a mecanismos con acceso desde el interior del vehículo,

como son las manivelas -7- de accionamiento de las lunas.

Asimismo la lámina -1- puede presentar incorporado o moldeado directamente en la propia lámina uno o más cajetines embutidos -8-, para adaptarse a mecanismos -9- que sobresalen del plano general de la puerta, como puede ser un mecanismo elevador de lunas.

Tal como se desprende de todo lo descrito, para colocar la lámina impermeable -1- se desprende en primer lugar la lámina superior -3- que deja al descubierto la parte superior de la franja de adhesivo -2-. En esta posición es fácil fijar con toda perfección esta parte de la lámina -1-, centrándola y sin peligro de que el resto de la franja -3-, que todavía está protegida por la lámina -4- se pegue donde no deba.

A continuación se desprende la lámina -4- y se pega el resto de la franja -3- a la puerta -5-.

La coloración de la franja -3- permite apreciar por cambio de tonalidad, si han quedado zonas sin pegar. Con ello es posible un pegado total y perfecto del perímetro de la lámina -1- y de todas las zonas portadoras de adhesivo -3-.

La naturaleza del adhesivo permanente permite separar la lámina -1- para cualquier operación de reparación de la puerta o de los mecanismos situados en su interior, volviéndola a pegar de nuevo, siempre que no se ensucie la cola -3-.

La colocación de la lámina se realiza de forma más sencilla, rápida y perfecta, con un solo operario, lo

qual reduce costes.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la lámina protectora, y demás componentes integrados a la misma, formas y dimensiones que están condicionados a las de la puerta a la que se aplica, y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo protector para puertas de automóviles y similares, del tipo que comprende una lámina de naturaleza impermeable, cuyo contorno corresponde al contorno interno de la puerta, caracterizado por el hecho de que la lámina está dotada de, por lo menos, una franja de adhesivo permanente que recorre todo el perímetro de la misma, la cual está protegida de origen por láminas desprendibles independientes entre sí, que facilitan el descubrimiento progresivo de las franjas de adhesivo en el momento de colocar la lámina protectora.

5

10

....:

2. Dispositivo protector para puertas de automóviles y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la franja de adhesivo está coloreada para detectar las zonas donde no ha quedado correctamente aplicada a la puerta, en las que adquiere una tonalidad distinta que en el resto.

15

.....

3. Dispositivo protector para puertas de automóviles y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la lámina está dotada de, además de aberturas que dan paso a componentes de la puerta que han de ser accesibles desde el interior del vehículo, de cajetines embutidos que alojan componentes de la puerta que sobresalen del plano general de la misma.

20

.....

4. Dispositivo protector para puertas de automóviles y similares.

25

La presente memoria descriptiva consta en conjunto

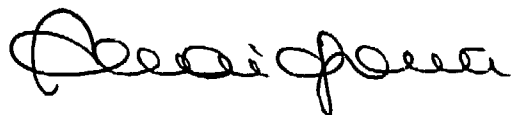
de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de enero de 1985

DISA DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES,
S. A.

p.a. | **PONTI**

p.p.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

34012/1

FIG. 1

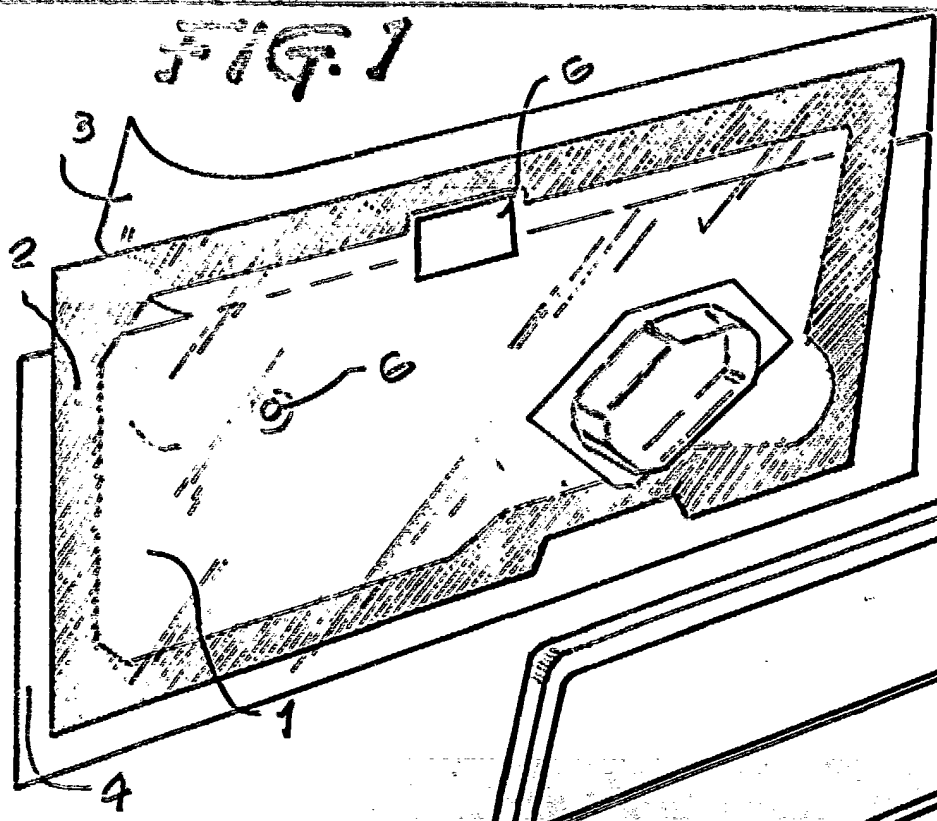


FIG. 2

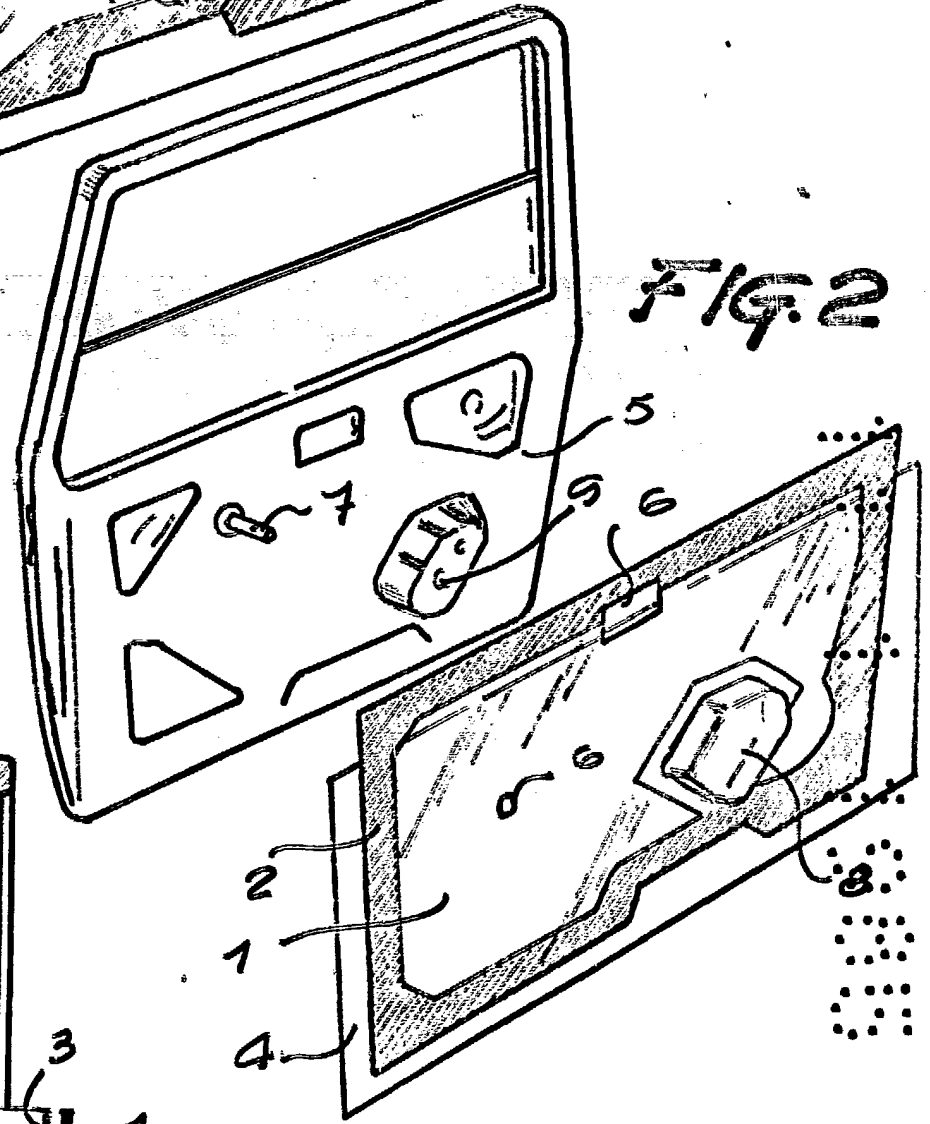


FIG. 3

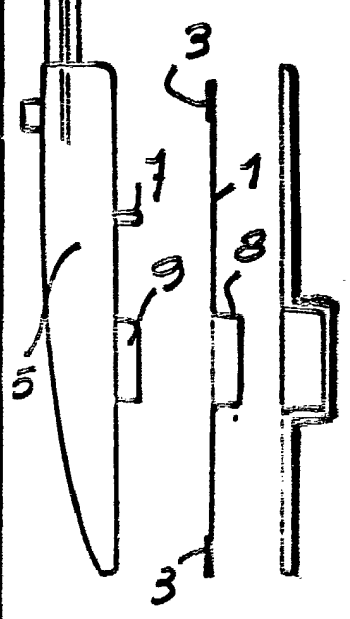
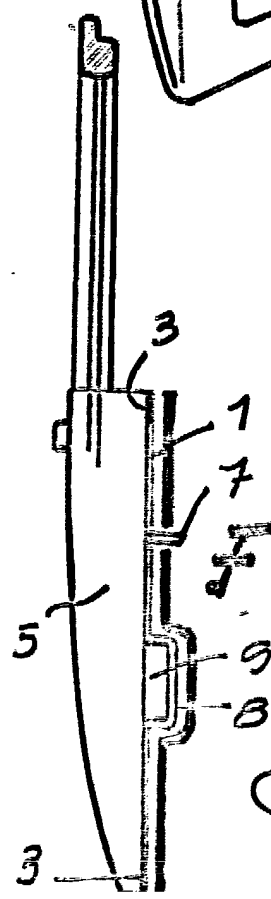


FIG. 4



Barcelona, 11 de enero de 1985
 P.A.I. PONTI
 P.P.

P. Pontoni